

Destacan calidad de formación técnica del IESTP Pedro del Águila



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

15

MAYO

2026

Año XXXIX / 1071905

Declaran Emergencia Sanitaria por tosferina a provincia de Loreto



PJ incorporará al personal CAS al régimen laboral 728

Osinergmin

Petroperú asegurará abastecimiento de combustibles en selva



Cansada de los maltratos, su conviviente lo denunció

Detienen al Pdte Rondas de Macuya por agredir a su hija

Reclaman mejora de sus remuneraciones

Docentes UNIA paran 24 horas



De los 9 sustraídos en tienda de Yarinacocha:

CAE "OSO" CON 4 CELULARES ROBADOS



Desde 5 años y hasta que cumplió 16 años:

CADENA PERPETUA EN TABALOSOS

Condenan a hombre por abusar sexualmente a su sobrino adolescente desde que era un niño.

IMPONEN CADENA PERPETUA A TIO QUE VIOLÓ A SOBRINO

JNE proclamará 17 de mayo a quienes pasan a 2da.vuelta



En Municipalidad de Nueva Cajamarca. Pasaron 3 años y con todas las pruebas no concluye investigación preliminar:

FISCALIA AÚN NO DENUNCIA ROBO DE COMBUSTIBLE



Fuente: Dr. T. Jack Barbarán Almeida

Tu jefe te debe, pero no te está "hostigando"? La delgada línea entre el olvido y el maltrato laboral

¿Me quiere botar o sólo es un mal pagador?

Imaginate esta escena, que lamentablemente es el pan de cada día de muchos peruanos: llega fin de mes, esperas el depósito para pagar el alquiler o la pensión del colegio, y nada. Pasan tres días, una semana, y el empleador te dice "mañana sale", pero ese mañana no llega. Automáticamente, muchos pensamos: "Me están haciendo la vida imposible para que me canse y renuncie".

En el Perú, a eso le llamamos técnicamente "actos de hostilidad", que no es otra cosa que el "bullying" laboral por parte del jefe para forzarte a dejar el puesto sin pagarte tus beneficios completos. Sin embargo, la Corte Suprema, a través de la Casación 16443-2014-LIMA, ha puesto los puntos sobre las íes: que tu jefe sea un incumplido no siempre significa que sea un hostigador.

El "incumplimiento" vs. la "hostilidad": ¿Cuál es la diferencia?

Para que el ciudadano de a pie lo entienda: no es lo mismo que un amigo se olvide de devolverte 20 soles, a que ese amigo te esconda la billetera a propósito todos los días para que dejes de juntarte con él.

1. El Incumplimiento Contractual: Es cuando la empresa falla en sus obligaciones (no paga a tiempo, no deposita la CTS, se olvida de los bonos). Es una falta, sí, y debe ser sancionada, pero puede deberse a mala administración o falta de plata en la caja.

2. El Acto de Hostilidad: Aquí hay una intención. Es una conducta grave que hace que la relación laboral se vuelva insostenible. El objetivo oculto es que el trabajador se "auto-despida".

Según la sentencia mencionada, para que un juez te dé la razón y considere que hay hostilidad, el incumplimiento debe ser grave y reiterado. No basta con un retraso aislado o un error administrativo en la boleta.

¿Cómo afecta esto al trabajador peruano?

En nuestra realidad, donde la informalidad y los problemas económicos de las micro y pequeñas empresas son comunes, esta distinción es vital. Si un trabajador demanda por "hostilidad" ante cualquier falta mínima, corre el riesgo de perder el juicio.

La Corte Suprema señala que debemos mirar el contexto. Si la empresa está en crisis general y le debe a todos, es un incumplimiento. Pero si solo te deben a ti, te han quitado tus herramientas de trabajo y el jefe ya ni te saluda, estamos ante un claro caso de hostilidad.

Dato Clave: La Sunafil (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral) también sigue este criterio. Una empresa puede ser multada por no pagar a tiempo, pero eso no siempre le da derecho al trabajador a irse cobrando una indemnización por despido arbitrario, a menos que se pruebe la hostilidad real.

El espejo internacional y la ley peruana

En otros países de la región, como Colombia o Chile, el concepto de "despido indirecto" funciona de forma similar. Sin embargo, el Perú es especialmente riguroso. Nuestra legislación busca proteger el empleo (la continuidad), por lo que no permite que el vínculo se rompa por cualquier roce. La Casación 16443-2014 refuerza que el derecho laboral no es un garrote para destruir empresas ante el primer error, sino una balanza para proteger la dignidad del trabajador sin asfixiar la realidad económica del empleador, que es otra cosa.

Conclusión y consejo legal "en cristiano"

No todo error del jefe es un ataque personal. Si sientes que tus derechos están siendo vulnerados, no tomes la decisión de renunciar al instante pensando que ganarás un juicio de hostilidad fácilmente.

Mi consejo práctico:

* Documenta todo: Guarda tus boletas, correos y capturas de pantalla.

* Cursa una carta notarial: Antes de demandar por hostilidad, la ley peruana te exige que le des al jefe 6 días naturales para que "enmiende su conducta". Si después de eso sigue igual, recién tienes el camino libre.

* Diferencia el hambre de las ganas de comer: Una cosa es que te dejen plata (que puedes cobrar vía judicial o Sunafil sin renunciar) y otra es que te maltraten para que te vayas.



OEFA descarta expansión del impacto

VERIFICA CONTENCIÓN DERRAME DE PETRÓLEO EN EL RÍO AMAZONAS



El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) supervisó el avance de los trabajos de contención y limpieza ejecutados por la empresa LM Navegación y Transporte LTDA. en el río Amazonas, a la altura de la

confluencia con el río Napo, en la quebrada Yanashi, tras el derrame de petróleo ocurrido el 10 de abril del presente año.

Durante la intervención, los especialistas verificaron que la empresa Clean Pacific, en-

cargada de las labores de limpieza, mantiene instalados puntos de control con barreras industriales destinadas a contener la dispersión del hidrocarburo y evitar mayores impactos al ambiente y a la salud de la población.

Asimismo, se constató la conformación de grupos de trabajo integrados por pobladores de distintas comunidades, quienes realizan labores de limpieza en las áreas afectadas por el derrame de petróleo crudo. También se verificó la implementación de brigadas conformadas por dos personas cada una, encargadas de efectuar recorridos diarios en embarcaciones y vehículos menores para ejecutar acciones de vigilancia, control y mantenimiento de las barreras de contención instaladas.

De acuerdo con la evaluación técnica realizada por el OEFA, entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, no se evidenció un incremento del área afectada respecto de las inspecciones previas. Además, las barreras mecánicas instaladas mantienen condiciones adecuadas para garantizar la contención efectiva del hidrocarburo.

El OEFA continuará realizando acciones de supervisión y seguimiento para verificar el cumplimiento de las medidas preventivas impuestas y asegurar la protección ambiental y sanitaria de las poblaciones involucradas.

Pasaron 3 años y con todas las pruebas no concluye investigación preliminar:

FISCALIA NO DENUNCIA ROBO DE COMBUSTIBLE EN MUNI NVA. CAJAMARCA

El 27 de setiembre del 2023 un trabajador municipal denunció en la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios sobre la sustracción de 747 galones de combustible. Desde esa fecha ya pasaron 2 años y 8 meses y hasta el momento el caso se mantiene en la etapa de investigación preliminar, pese a existir pruebas concluyentes.

Sobre este caso, Ibert Rojas Espinoza, fiscal provincial especializada en delitos de corrupción de funcionarios con sede en Moyobamba manifestó, que aún no concluye la etapa preliminar aduciendo que cuenta 180 denuncias en inves-

tigación y por la recargada labor impide concluir la etapa preliminar.

La denuncia precisa que el ex jefe de maquinarias Elmer Diaz habría ordenado desviar los 747 galones de combustible a una maquinaria pesada alquilada por la municipalidad. Ese combustible estaba destinado a un volquete malogrado inoperativo de la municipalidad.

El trabajador municipal Teofilo Sánchez Diaz denunció el hecho con todas las pruebas en la fiscalía. Por denunciar este hecho, a este trabajador le suspendieron en sus labores. Posteriormente, el alcalde William Sánchez Edquen, lejos de



procesar a los presuntos autores de estos actos ilícitos dejó que continuaran laborando. Luego, habría cancelado sus servicios. La fiscal cuenta con todas las pruebas del presunto delito. Sin embargo, la denuncia continúa empolvándose en su despacho sin saber cuándo concluirá por lo menos la etapa preliminar. Al respecto el frente de de-

fensa de Nueva Cajamarca exige a la magistrada la celeridad del caso. Señala que no es posible un caso sencillo y no complejo se encuentre sin resolver la preliminar. El Frente de Defensa anunció que prepara una protesta en el frontis de la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios. (M. Raymundo)

De los 9 sustraídos en tienda de Yarinacocha:

CAE "OSO" CON 4 CELULARES ROBADOS

Agentes de la Divincri-Ucayali, intervinieron y detuvieron a Miguel Pinedo Vela (a) "Oso", de 55 años, quien tenía en su poder cuatro de los nueve teléfonos celulares reportados como robados. Los equipos fueron sustraídos días atrás de una tienda en el distrito de Yarinacocha. La captura del "Oso" "topo" se produjo en horas de la tarde cuando jugaba cartas en la vereda de una vivienda, ubicada en la cuadra cuatro del jirón Revolución, altura del centro de salud "Bellavista", distrito de Callería. Desde este lugar "Oso" corrió para intentar ingresar a su vi-

vienda, pero no logró su propósito. Al realizarle el registro personal, la policía encontró en su poder cuatro equipos móviles. Dos de ellos estaban reportados por Osiptel como robados. Uno de ellos le pertenecía a la tienda "Venta de Celulares a Crédito" en Yarinacocha, y el otro a una clínica dental en Callería. Los otros dos teléfonos eran de dudosa procedencia, no descartando que también serían hurtados. En su defensa el detenido alias "Oso", dijo a la policía que los equipos hallados en su poder los había comprado

a su amigo, de quien no sabe su nombre ni donde vive. Agregó que desconoce la procedencia legal de los teléfonos celulares. "Oso" no respondió cuando le preguntaron porque huyó corriendo al ver la presencia de la policía. Según información proporcionada por la policía, uno de los equipos recuperados le pertenece a la tienda antes mencionada, donde facinerosos ingresaron la madrugada del pasado martes 05 de mayo, a robar nueve celulares de alta gama, un parlante, y objetos de valor, todo valorizados en más de ocho mil soles aproximadamente.



La captura de Miguel Pinedo Vela, fue comunicada a la fiscal de turno Hilda Carmela Tang López, de la 1ra Fisca-

lía de Coronel Portillo, a cargo de las diligencias e investigaciones por el presunto delito Contra el Patrimonio-

Receptación Agravada de equipos móviles. (D.Saavedra)

Cansada de los maltratos, su conviviente lo denunció

Detienen al Pdte Rondas de Macuya por agredir a su hija



navista, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco, tras ser denunciado por su pareja Linda Mujer Ventura Espinoza de 34 años, cansada de los constantes maltratos a que era sometida su menor hija de iniciales A.S.A.V (04). La denunciante refiere que la agresión de su pequeña hija fue cuando quedó sola con su padre. Al llegar a su vivienda encontró a su niña arriba de su cama llorando y presentando vómitos con restos de sangre. Al revisarle, la niña tenía huellas de golpes en el brazo, rostro y espalda. En la espalda su piel mostraba desgarros. Indignada le increpo a su marido por lo que había cometido cobardemente con su indefensa niña, y luego lo denunció en la policía. La detención de Aquino Atencia, fue comunicada al fiscal de turno Eduardo Félix Durán Yufra, de la Fiscalía Mixta de Irazola, quien viene llevando a cabo las diligencias e investigaciones por el presunto delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud-Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar (violencia física y psicológica), en agravio de su menor hija de 04 años. (D.Saavedra)

El presidente del comité de las Rondas Campesinas del centro poblado Macuya, Grover Aquino Atencia, fue detenido por el personal de la Sección Delitos de la comisaría de Von Humboldt, con apoyo de la Policía de Carreteras del sector. El dirigente rondero fue intervenido a solicitud de una denuncia por Violencia Fami-

liar, en agravio de su menor hija, hecha por su conviviente quien es madre de la niña agraviada. Grover Aquino Atencia, de 51 años, fue detenido ayer en horas de la tarde en su vivienda, ubicada en el centro poblado Macuya, sito en el kilómetro diez de la carretera Fernando Belaunde Terry, jurisdicción del distrito de Tour-

La Unidad de Control Fluvial "Río Samiria" realizó una evacuación de emergencia de una madre y su bebé recién nacido, luego de que la pasajera presentara un parto a bordo de una embarcación fluvial durante su recorrido desde la localidad de Pampa Hermosa con destino a la ciudad de Contamana, en el río Ucayali. La emergencia fue comunicada por el propietario de la embarcación, quien alertó que tanto la madre como el recién nacido requerían atención médica urgente, solicitando de inmediato el apoyo de la Unidad de Control Fluvial. Tras recibir la alerta, el personal naval coordinó inmediatamente con el Hospital de Contamana II-I, disponiéndose además el zarpe de la LIF-992 "BOSTON WHALER" hacia la zona de la emergencia. Al llegar al lugar, el personal logró ubicar la embarcación y auxiliar a la señora y a su bebé, quienes fueron trasladados a bordo de la unidad fluvial, recibiendo atención y monitoreo por parte del personal paramédico y de obstetricia durante el recorrido hacia la ciudad de Contamana. A su arribo, ambos fueron transferidos de manera segura a una ambulancia que los condujo al Hospital de Contamana II-I para continuar con la atención médica correspondiente. De esta manera, la Marina de Guerra del Perú, como Autoridad Marítima Nacional, a través de la Unidad de Control Fluvial "Río Samiria", continúa desarrollando labores

Unidad de Control Fluvial "Río Samiria" en el Río Ucayali EVACUAN DE EMERGENCIA A MADRE Y RECIÉN NACIDO



de apoyo a la población, reafirmando su compromiso con la protección de la vida huma-

na y la atención oportuna en las zonas fluviales de nuestra Amazonía.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

En 2026

OSINFOR SUPERVISARÁ 337,000 HAS DE BOSQUES



Con el objetivo de impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque en la Amazonía, para este 2026, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) ha programado 134 supervisiones en áreas con títulos habilitantes ubicadas en el departamento de Loreto.

Estas acciones buscan abarcar 337 193 hectáreas de bosque en donde el Estado autorizó el aprovechamiento de los recursos forestales, a través de títulos habilitantes. De acuerdo al Plan Anual de Supervisión y del Programa de Evaluación Quinquenal 2026 del OSINFOR, 48 supervisiones se harán en permisos forestales otorgados a comunidades indígenas, 54 en predios privados, 11 en concesiones maderables y cinco en concesiones para conservación.

Además, el OSINFOR proyecta efectuar 16 acciones de fiscalización en centros de cría de fauna silvestre y 14 en áreas donde se aprovechan recursos forestales no maderables como aguaje, chambira y copal, muy importantes para dinamizar la economía de la zona.

"Las supervisiones buscan corroborar el cumplimiento de las obligaciones de los productores forestales y la implementación de sus pla-

nes de manejo aprobados por el Estado para el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque. Este año tenemos retos muy ambiciosos: promover una cultura de formalidad en los usuarios y aportar en la lucha contra la tala ilegal", indicó César Escalante Fernández, coordinador de la Oficina Desconcentrada de Iquitos del OSINFOR.

Cambiando sanciones por reconocimientos

Mediante un enfoque promotor de la fiscalización forestal, el OSINFOR reconoce la implementación de buenas prácticas con constancias de cumplimiento de obligaciones, un documento que permite a los productores forestales acceder a descuentos en la tasa que pagan por derecho de aprovechamiento y que los certifica como usuarios responsables ante los mercados. En ese marco, Escalante Fernández señaló que, para este 2026, se espera superar las 39 constancias entregadas en 2025 en toda la región.

Para ser acreedores de una constancia de cumplimiento de obligaciones, el OSINFOR evalúa que los titulares aprovechen solo los árboles autorizados, cuiden los árboles semilleros, actualicen el libro de operaciones, presenten el informe de ejecución, formalicen contratos

con terceros, entre otras obligaciones establecidas en la normativa forestal y de fauna silvestre.

Cabe resaltar que los productores forestales pueden usar aplicativos como Mi-Bosque, para facilitar el reporte de información de sus obligaciones directamente desde sus actividades de campo y sin necesidad de conexión a internet.

"Nos hemos dado cuenta que todavía hay una interpretación bastante errónea de los usuarios de que OSINFOR solo viene a sancionar, cosa que no es así. El servicio de fiscalización busca hoy acompañar al usuario para que pueda mejorar la gestión de sus bosques y prevenir infracciones", destacó César Escalante.

Acompañamiento que guía al usuario

En esa línea, las capacitaciones son claves para encaminar a los usuarios del bosque, atender sus dudas y prepararlos para la fiscalización. De acuerdo al Plan de Desarrollo de Capacidades del OSINFOR, este 2026 se realizarán 18 acciones de acompañamiento dirigidas a actores del sector forestal como asistencia técnica, difusión y fortalecimiento de capacidades. De estos, nueve eventos serán desarrollados en territorio de comunidades indígenas y campesinas.

La actual coyuntura económica y la persistente volatilidad del mercado financiero han transformado drásticamente las prioridades de las familias peruanas que hoy enfrentan el desafío de mantener liquidez para gastos inmediatos, sin descuidar el crecimiento de su patrimonio en soles sostuvo Juan Valdivieso, Gerente de Negocios de Caja Piura, quien advierte que la metodología del "ahorro escalonado" cobra relevancia al proponer un sistema híbrido, que combina la disponibilidad de efectivo con una rentabilidad garantizada, permitiendo que el capital no se estanque y mantenga su valor adquisitivo frente a la inflación.

Para lograr este equilibrio Valdivieso sugiere diversificar los fondos en dos niveles complementarios: el primer nivel de ahorro facilita que el usuario mantenga su capital movilizado sin pagar altas comisiones, mientras que el segundo nivel, asegura la rentabilidad a mediano plazo mediante depósitos a plazo fijo que blindan el capital contra las variaciones del mercado local.

La inversión estratégica en depósitos a plazo bajo programas como la campaña "Paga Más" de Caja Piura, permite asegurar rendimientos de hasta el 6.00% anual mediante aperturas desde montos su-

Sin sacrificar la disponibilidad de tu dinero CON AHORRO ESCALONADO GANAS HASTA 6.00% ANUAL

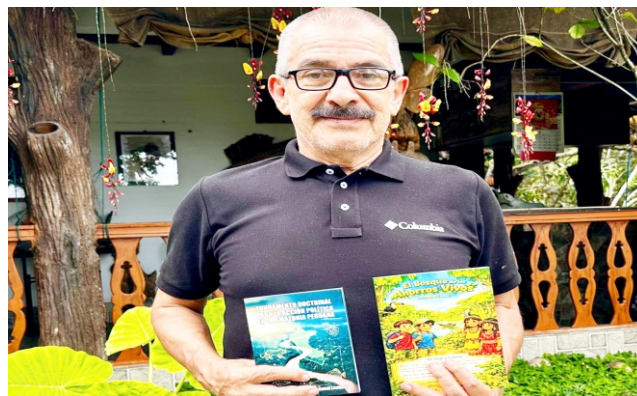


mamente accesibles de S/ 500 para el público general. "Esta iniciativa es inclusiva porque da acceso a productos de alto rendimiento que históricamente estaban reservados para grandes capitales, permitiendo que el pequeño ahorrista peruano blinde su capital con las mismas condiciones que un inversionista institucional", sostiene Valdivieso. "El ahorro moderno, ha dejado de ser un fondo estático y pasivo, para transformarse en un activo dinámico que las familias deben gestionar bajo

una visión de propósito para sostener su estabilidad económica frente a la incertidumbre. Nuestro objetivo es que el ciudadano trascienda el ahorro tradicional y asuma una gestión de tesorería personal, para cubrir sus necesidades financieras proyectadas. Al adoptar esta mentalidad el ahorrista peruano deja de ser un espectador de sus finanzas y se convierte en un estratega capaz de maximizar su capital mediante decisiones informadas." concluye el ejecutivo.

David Landa

Presentan 2 libros sobre la Amazonía



Moyobamba. El escritor, ecologista y gestor territorial Ing. David Landa Tucto ofreció ayer jueves 14 de mayo, a las 7:30 de la noche, la presentación oficial de sus dos primeras obras literarias en un evento abierto a toda la ciudadanía. El escenario será el Centro Cultural Moyobamba - CUMO.

La velada reunirá a autoridades, líderes comunitarios, académicos, docentes y público en general en torno a una propuesta editorial que aborda, desde dos perspectivas complementarias, el futuro de la Amazonía peruana.

El primer título, Fundamento Doctrinal para la Acción Política en la Amazonía Peruana, es una obra de 143 páginas que propone un marco filosófico y práctico para transformar la gestión territorial amazónica. A través de seis principios doctrinarios, entre ellos "El Territorio Manda", "La Dictadura del Conocimiento" y el concepto propio del autor denominado SosSus (Sostenible-Sustentable), el libro traza una hoja de ruta para que la Amazonía deje de ser la región más rica y más pobre del Perú al mismo tiempo. La propuesta integra ciencia moderna, evidencia económica y co-

nocimiento ancestral nativo: mestiza e indígena, y ha sido diseñada como herramienta de consulta para tomadores de decisión, líderes nativos, academia y organismos internacionales.

El segundo título, El Bosque de los Ahorros Vivos, Un Viaje a la Selva, es una obra dirigida al público infantil que introduce a los niños en los valores de la cultura amazónica y en la idea del bosque como patrimonio vivo y fuente de bienestar colectivo. Con un lenguaje cercano y accesible, el libro busca sembrar desde la infancia una conciencia territorial que las nuevas generaciones amazónicas puedan hacer propia.

Como parte especial del programa, durante el evento se proyectará el video de resumen infantil del libro, una pieza audiovisual producida para acercar los mensajes centrales de la obra a niños, familias y comunidades educativas de manera dinámica y entretenida. Esta presentación convierte la velada en un espacio intergeneracional, donde tanto adultos como niños tendrán su propio momento dentro de la noche.

El evento se desarrolla bajo el lema "Una invitación a reflexionar sobre el futuro de la Amazonía" y cuenta con el respaldo del Centro Cultural Moyobamba y del Colectivo Moyobamba 500 Años. Las obras de Landa Tucto son también un aporte a la memoria y al proyecto de futuro de Moyobamba como ciudad amazónica.

Al servicio del pueblo cristiano

IGLESIA PENTECOSTÉS MISIONERA SJ CELEBRA SU 52° ANIVERSARIO



La iglesia pentecostés misionera de Segunda Jerusalén la más grande del país celebró jubilosamente sus 52 años al servicio de la población cristiana.

Para este aniversario como todos los años llegan delegaciones cristianas de distintas partes del país y de América donde comparten sus costumbres tradicionales con alabanza a Dios siendo pilar fundamental de fe, esperanza y valores en el pueblo de Segunda Jerusalén.

En esta ceremonia espectacular participan todas las instituciones públicas, privadas, educativas, organizaciones y la población en general del cual el pastor encabeza las ceremonias de aniversario con alabanza cristianas.

Para esta fecha la iglesia a través de las diferentes organizaciones, comités respecto a la alimentación para toda las delegaciones y el pueblo sacrifican diario más de 15 ganados vacunos de cuya fiesta cristiana en un gozo de cada año. (M. Raymundo)

Perú lidera número de productores de café que certifican comercio justo

Lima, may. 14. El Perú tiene el mayor número de organizaciones cafetaleras del mundo con el sello Flo o Fairtrade, que certifica el comercio justo a nivel internacional, además de que más del 40% de su producción es de café orgánico, se informó durante el II Foro de Café Fairtrade, que se celebra en Lima. "Nuestro país es el que mayor número de organizaciones certificadas Fairtrade tiene a nivel global: de las 164 que hay en Perú, 153 son de café", señaló durante el foro el presidente de la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo de Perú, Guillermo Aguilar.

El representante aseguró que "este liderazgo no es casualidad", sino "el resultado del esfuerzo de miles de pequeños productores y productoras que trabajan con compromiso, calidad y res-

peto por las personas y el medio ambiente".

Al respecto, la Junta Nacional del Café (JNC) detalló que más del 40% del parque cafetalero peruano es orgánico, al alcanzar 160,000 de las 380,000 hectáreas totales cultivadas en el 2025.

El gerente general de la JNC, Lorenzo Castillo, resaltó que en las últimas tres décadas el café peruano registró un crecimiento en calidad y volumen, ya que en el 1995 el 40% del grano aromático era natural y tenía un castigo (reducción) de 4% en el precio.

"En 1995, Perú tenía 65,000 productores y cultivaban 163,000 hectáreas de café. Solo el 4% de las exportaciones eran de cooperativas. Este escenario de crisis ha cambiado", acotó.

Lorenzo Castillo añadió que las 380,000 hectáreas de café del 2025 fueron cultivadas por 200,000 productores,



que lograron 4.7 millones de sacos del producto.

"Ahora hay 283 cooperativas que exportan el 23% del volumen de café peruano", indicó.

Por su parte, la presidenta de la red café de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC), Merling Preza, sostuvo que en la región "se ha avanzado en la construcción de un modelo más humano, solidario y sostenible, gracias al esfuerzo conjunto de productores organizados, consumidores conscientes y aliados comerciales comprometidos".

Informó que la Red Café de CLAC reúne a 433 organizaciones de 11 países de América Latina y el Caribe, y representa a más de 200,000 familias productoras.

El II Foro de Café Fairtrade se celebra los días 13 y 14 de mayo en Lima con la participación de unos 300 productores, cooperativas, compradores, exportadores y expertos de la industria cafetalera mundial, informaron sus organizadores. Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN) EFE/CNAJRA

Para niños y adolescentes con quemaduras graves

Donan piel humana a Instituto Nacional de Salud del Niño



Lima, may. 14. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSNSB) recibió la donación de piel humana de un donante cadavérico procedente del norte del Perú, un gesto de generosidad que permitirá brindar tratamiento a niños y adolescentes con quemaduras graves de diversas regiones del país, informó la institución.

En medio del dolor por la pérdida de su ser querido, la familia decidió aceptar su decisión en vida al poner en su DNI "Si" a la donación de órganos y tejidos, transformando así su partida en esperanza para pequeños pacientes que luchan por sobrevivir, destacó la jefa de Banco de Tejidos del INSN San Borja, Dra. Leyla Meléndez Álvarez.

Este acto de solidaridad fortalece la cultura de donación de órganos y tejidos en el país y demuestra que, incluso en la pérdida, es posible dar vida.

Bajo estrictos protocolos de seguridad, la piel extraída fue trasladada al Banco de Tejidos del Instituto, donde se iniciará un riguroso proceso técnico que incluye, la inmersión en solución antibiótica para reducir la carga bacteriana, conservación controlada, glicerolación e irradiación para eliminar microorganismos patógenos, asegurando su esterilidad.

Una vez procesada, la piel será utilizada como apósito biológico temporal en niños con quemaduras que afectan más del 20 % de su superficie corporal. Este tratamiento ayudará a 5 o 10 niños en la prevención de infecciones, disminución de la pérdida de líquidos y por ende en la recuperación de los pequeños pacientes.

Cada año, el INSN San Borja atiende entre 300 a 400 niños con quemaduras graves, la mayoría por líquidos calientes (70 %), seguidos por fuego directo y pirotécnicos. Muchos de estos pacientes requieren apósitos biológicos para sobrevivir, pero, en el Perú la donación de órganos apenas alcanza el 1 % y 1.5 % por millón de habitantes y, la práctica de donación de piel humana es casi inexistente.

El Banco de Tejidos del INSN San Borja es el único centro acreditado en el Perú para el procesamiento de apósitos biológicos destinados a pacientes con quemaduras graves. Cabe recordar que en 2023, el Instituto recibió por primera vez la donación de piel humana de un donante cadavérico peruano, marcando un hito histórico y sentando las bases para la promoción de la cultura de donación de piel en el país. (FIN) NDP/ICI



**ELECCIONES GENERALES 2026
ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 12 DE ABRIL DE 2026
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE BAGUA**



En cumplimiento de lo previsto en el último párrafo del artículo 317 de la Ley N.° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, se publica el resultado del cómputo de los votos emitidos en la elección presidencial realizada el 12 de abril de 2026, correspondiente a las Elecciones Generales 2026, en el ámbito territorial de competencia del Jurado Electoral Especial de Bagua, conforme la proclamación descentralizada efectuada el 14 de mayo de 2026, que se encuentra publicada en la plataforma electoral del portal electrónico del Jurado Nacional de Elecciones www.jne.gob.pe.

**ELECCIONES GENERALES 2026 - ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA
CUADRO CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS DESCENTRALIZADOS OBTENIDOS EN EL ÁMBITO DE
COMPETENCIA TERRITORIAL DEL JEE DE BAGUA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANTIDAD DE VOTOS	PORCENTAJE VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE VOTOS EMITIDOS
JUNTOS POR EL PERÚ	43725	45.235%	34.656%
FUERZA POPULAR	14554	15.057%	11.536%
PARTIDO CÍVICO OBRAS	9491	9.819%	7.523%
AHORA NACIÓN - AN	3838	3.971%	3.042%
PODEMOS PERÚ	3326	3.441%	2.636%
RENOVACIÓN POPULAR	2598	2.688%	2.059%
PARTIDO PAÍS PARA TODOS	2056	2.127%	1.630%
PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO	2023	2.093%	1.603%
ALIANZA PARA EL PROGRESO	1965	2.033%	1.557%
PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ	1573	1.627%	1.247%
PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ	1137	1.176%	0.901%
PARTIDO SICREO	1010	1.045%	0.801%
ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS	992	1.026%	0.786%
PRIMERO LA GENTE - COMUNIDAD, ECOLOGÍA, LIBERTAD Y PROGRESO	982	1.016%	0.778%
PARTIDO POLÍTICO COOPERACIÓN POPULAR	946	0.979%	0.750%
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE	815	0.843%	0.646%
PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO	770	0.797%	0.610%
PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021	759	0.785%	0.602%
PARTIDO APRISTA PERUANO	628	0.650%	0.498%
PARTIDO DEMÓCRATA UNIDO PERÚ	547	0.566%	0.434%
UN CAMINO DIFERENTE	399	0.413%	0.316%
UNIDAD NACIONAL	369	0.382%	0.292%
PARTIDO DEMÓCRATA VERDE	324	0.335%	0.257%
AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	235	0.243%	0.186%
PARTIDO MORADO	211	0.218%	0.167%
PARTIDO POLÍTICO INTEGRIDAD DEMOCRÁTICA	204	0.211%	0.162%
PROGRESEMOS	189	0.196%	0.150%
PARTIDO DEMOCRÁTICO FEDERAL	174	0.180%	0.138%
SALVEMOS AL PERÚ	161	0.167%	0.128%
PARTIDO POLÍTICO PERÚ ACCIÓN	150	0.155%	0.119%
FE EN EL PERÚ	128	0.132%	0.101%
LIBERTAD POPULAR	109	0.113%	0.086%
PARTIDO POLÍTICO PRIN	98	0.101%	0.078%
FUERZA Y LIBERTAD	91	0.094%	0.072%
PARTIDO DE LOS TRABAJADORES Y EMPRENDEDORES PTE - PERÚ	47	0.049%	0.037%
PERÚ MODERNO	37	0.038%	0.029%
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS	96661	100.000%	76.614%
VOTOS NULOS	8265		6.551%
VOTOS EN BLANCO	21241		16.836%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	126167		100.000%

Nota: El acta de proclamación descentralizada de esta elección fue publicada en la plataforma electoral y notificada a los personeros de las organizaciones políticas el 12 de mayo de 2026.

PRONIED brinda capacitación virtual del SIAT

Enseñan cómo elaborar expedientes técnicos de infraestructura educativa



Con el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión en la construcción de escuelas, el Ministerio de Educación (Minedu), a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa Pronied, llevará a cabo el jueves 14 de mayo un taller virtual de capacitación sobre el Sistema Integrado de Asesoría Técnica (SIAT), dirigido a autoridades regionales y municipales de Loreto y Ucayali. De 11 am a 1 pm y de 3 pm a 5 pm.

Esta jornada intensiva per-

mitirá que las autoridades y especialistas regionales y locales, se familiaricen con el proceso de admisión en la plataforma SIAT, mediante el cual se brinda acompañamiento en el desarrollo de los expedientes técnicos de infraestructura educativa. Los proyectos que accedan al proceso de asistencia técnica, permitirán optimizar la elaboración de sus proyectos y reducir significativamente los tiempos de ejecución de sus escuelas.

Asimismo, los Gobiernos re-

gionales y locales de Loreto y Ucayali interesados en participar de los talleres de capacitación, pueden inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/rKN7gNgNGP5mRaBa9>

El Pronied abrirá la plataforma SIAT para su convocatoria 2026-1 entre el 1 y el 12 de junio. Para postular con éxito a la plataforma SIAT, los gobiernos regionales y locales deben presentar proyectos que cumplan con condiciones específicas: incluir hasta tres instituciones educativas, estar activos y viables en el Banco de Inversiones, contar con un informe de sustento técnico sobre el estado de la infraestructura, estar registrados en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) y demostrar el saneamiento físico legal del terreno.

De esta manera, el Minedu y el Pronied continúan trabajando de la mano con Gobiernos regionales y Municipalidades para reducir la profunda brecha de infraestructura educativa en todo el Perú.

Inicia convocatoria de obras viales para transformar la movilidad urbana en Segunda Jerusalén



A través de la modalidad de Obras por Impuestos, el Goresam ejecutará tres importantes proyectos de movilidad urbana en el distrito de Elías Soplin Vargas.

El Gobierno Regional de San Martín convocó el proceso para financiar y ejecutar tres obras de movilidad urbana en el distrito de Elías Soplin Vargas, provincia de Rioja, mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, con una inversión superior a los 40 millones de soles destinada a mejorar la infraestructura vial y la transitabilidad en

los sectores Segunda Jerusalén y Sinaí.

La convocatoria fue publicada en el Diario Oficial El Peruano y es promovida por el Gobierno Regional de San Martín, a través de la Oficina Privada Sostenible (OPIPS), como parte de las acciones orientadas a acelerar la ejecución de proyectos de alto impacto social en la región.

Las obras contemplan la creación del servicio de movilidad urbana en la zona sureste y noreste del sector Segunda Jerusalén - I Etapa,

así como en el sector Sinaí de la localidad Segunda Jerusalén-Azunguillo. La intervención permitirá contar con mejores vías de acceso y circulación, beneficiando directamente a miles de pobladores con una infraestructura moderna y adecuada para el tránsito vehicular y peatonal.

El monto referencial de inversión asciende a 40 millones de soles y el plazo de ejecución previsto es de 510 días calendario. Con estos proyectos, se busca reducir brechas en infraestructura urbana, fortalecer la conectividad local y generar mejores condiciones para el desarrollo económico y social de la población.

A través de la OPIPS, el Gobierno Regional viene impulsando mecanismos de inversión que permitan articular el trabajo entre el Estado y la empresa privada, promoviendo una ejecución más eficiente de obras prioritarias para la región San Martín.

De acuerdo con el cronograma oficial, las empresas interesadas podrán presentar sus expresiones de interés hasta el 22 de mayo de 2026. Posteriormente se desarrollarán las etapas de evaluación y selección para la suscripción del convenio de inversión correspondiente.

Declaran Emergencia Sanitaria por tosferina a provincia de Loreto

Lima, may. 14. La provincia de Loreto, perteneciente al departamento del mismo nombre, en la Amazonía del Perú, fue declarada en emergencia sanitaria por el gobierno, debido al riesgo elevado existente por la tos ferina y otras enfermedades respiratorias, que afectan mayormente a menores de entre 5 a 11 años de edad. La medida está incluida en el decreto supremo 007-2026-SA, emitida desde el Ministerio de Salud. Esta aparece pu-



blicada en la edición de hoy de la sección de normas legales del Diario Oficial El Peruano.

La emergencia sanitaria declarada se extenderá durante 90 días en la mencionada jurisdicción. La Dirección Regional de Salud Loreto desarrollará acciones inmediatas al respecto.

Estas medidas se enmarcarán en un plan de acción que también ha sido aprobado en el ya citado decreto supremo.

Sustento de la declaratoria de emergencia

La declaratoria de emergencia sanitaria fue solicitada por el Gobierno Regional de

Loreto, argumentando que la presencia de la tos ferina y de otras enfermedades respiratorias detectadas en esta jurisdicción "configuran un riesgo elevado" para la vida de las personas.

Se indicó en dicho documento que, "a pesar de los esfuerzos desplegados por la Red de Salud Loreto Nauta, incluyendo brigadas integrales de atención, intensificación de vacunación y búsqueda activa comunitaria, la respuesta ha sido insuficiente", continuando la transmisión activa y el incremento continuo de casos de dichos males. Asimismo, un informe del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud establece que en Loreto la tos ferina afecta más a personas de entre 5 a 11 años, representando dicho sector etario el 45.16 % de los casos reportados.

"Este hallazgo subraya la necesidad de implementar estrategias de vacunación y prevención dirigidas a este grupo etario, así como a otros grupos vulnerables", se indica en la norma.

El Ministerio de Salud también ha identificado alto riesgo en el distrito de Urarinas, con 531 niños susceptibles a enfermarse por tos ferina. Asimismo, el distrito de El Tigre tiene la mayoría de casos de infección respiratoria aguda, y el de Nauta la mayor cantidad de casos de neumonía.

El decreto supremo emitido hoy contiene también un anexo en el que se detallan los bienes y servicios que deben destinarse para atender la emergencia sanitaria declarada.

"Las contrataciones que se realicen al amparo de la presente norma deben destinarse exclusivamente para los fines que establece la misma, bajo responsabilidad", se precisa. (FIN) FGM/MAO

OPORTUNIDAD DE TRABAJO

Se solicita 2 cocineros de comidas criollas para trabajar en comedor en puerto sungaro y Von Humboldt km 86 disponibilidad inmediata se da hospedaje. 973868456 Wasap y 982278412 llamadas

XF/(13 al 20.03.2026)

REMATO CHACRA Km 26 CFB

CP EL PORVENIR, PUCALLPA Con TITULO, Predial 2026, inscrito en RRPP, delimitado UTM en planos del MINAGRI. Con 4 Hitos de cemento y cerco. Único dueño. Precio Negociable. Whatsapp 919533283

XF/(12 al 19.03.2026)

AUDIENCIA PÚBLICA

"PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL PARA EL CULTIVO DE PALMA ACEITERA DE LA EMPRESA PALMAS DEL HUALLAGA"

Se hace de conocimiento público que la empresa PALMAS DEL HUALLAGA S.A.C., a través de la Consultora Ambiental de la Selva S.A.C., realizará la sustentación del (PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL PARA EL CULTIVO DE PALMA ACEITERA DE LA EMPRESA PALMAS DEL HUALLAGA), la cual estará presidida por la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios - DGAAA del Ministerio de Agricultura, a realizarse en Centro Poblado Nuevo San Juan, ubicado en la Carretera Nuevo San Juan - Yarina km. 5 fnd. El Porvenir - San Martín - San Martín - El Porvenir, el día 30 de mayo del 2026, a las 10:00 Horas.

Los interesados pueden inscribirse en las oficinas de la empresa, sito en OTR.KILOMETRO 5 CARRETERA NUEVO SAN JUAN - YARINA KM. 5 FND. EL PORVENIR SAN MARTIN - SAN MARTIN - EL PORVENIR, o en la DGAAA (Jr. Cahuide N°805 - Jesús María, Lima, Perú), o a través del correo electrónico consultas_dgaaa@midagri.gob.pe.

Carretera Nuevo San Juan - Yarina, 15 de mayo del 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ATILIO AMADOR SEGURA CURI de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación OBRERO. Natural de NAUTA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 48073405 domiciliado en LA CALLE LOS CONQUISTADORES MZ. C LT 4 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña ERIKA ALVARADO RODRIGUEZ de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de NAPO, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 72625524, domiciliada en LA CALLE LOS CONQUISTADORES MZ. C LT 4 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 11 de MAYO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don RONNY LUIGI ALDAMA RODRIGUEZ de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación ASISTENTE ADMINISTRATIVO. Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 71484076 domiciliado en CALLE NAUTAN° 1450-A DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña NOHEMI VICTORIA GOMEZ HELLER de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación TECNICA LABORATORISTA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 73327107, domiciliada en CALLE NAUTAN° 1450-A DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 11 de MAYO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISION DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

PUBLICACION DE MATRIMONIO PROYECTADO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO N° 250 DEL CODIGO CIVIL

Hago saber que Don: Wilber Andres Maglo Hualhuacandori de 55 años de edad, Estado Civil Soltero Ocupación Comerciante Natural de Bongorero - Bongorero - Tuno Nacionalidad Peruano Domiciliado en Las Torallas de C.A. es. Asent. H. Tabuanllasuyo - Manantay y Doña Regina Rodriguez Rojas de 55 años de edad, estado civil Soltera ocupación Comerciante natural de Tayacata - Arequipa - Arequipa Nacionalidad Peruana domiciliado en Las Torallas de C.A. es. Asent. H. Tabuanllasuyo - Manantay Lugar de celebración Municipalidad Distrital de Manantay

Pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Manantay, todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento, la oposición se formula por escrito; conforme lo establece el Artículo 253 del código civil.

Manantay, 14 de Mayo del 2026

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Dioses
J.P.C. Glenda Graciela Flores Rodríguez de Vargas
Jefa de la División de Registro Civil

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DEL 29-04-2026, LA TITULAR DECIDIO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA MARSTAGE E. I. R. L., DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADORA A TERESA REATEGUI PAREDES, IDENTIFICADA CON DNI N° 41091089.

LIMA, 29 DE ABRIL DEL 2026.



TERESA REATEGUI PAREDES
DNI N° 41091089
LIQUIDADORA

XF/(13 al 15.03.2026)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



Del plantel trepando reja y pared:

Captan alumnas de IE Santo Toribio escapándose

San Martín Un grupo de alumnas del colegio Santo Toribio de la ciudad de Rioja fueron captadas en video fueron captadas escapándose de la institución educativa, en la cual treparon una reja y pared para salir a la calle que colinda con un canal de agua.

El incidente fue registrado en último martes, aprovechando que la institución educativa participaba de varias actividades por motivo de aniversario de la institución, los docentes del colegio tenían la autorización que ningún alumno saldría

hasta la hora de salida, para ello cerraron la puerta principal,

Las alumnas hicieron omiso a las disposiciones y se escaparon por la parte de atrás de la institución educativa, aprovechando que el personal auxiliar se encontraba ocupados verificando que la actividad se desarrollara con normalidad.

Tras la difusión de las imágenes llamó la preocupación de las autoridades educativas, ya que asumirían la responsabilidad si en caso algo pudiera haber pasado con las alumnas.

MIDIS realizó equipamiento de 18 comisarías



Lima, may. 14. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) realizó la entrega de 18 comisarías (de un total de 20) de la Policía Nacional del Perú (PNP), ubicadas en Lima Metropolitana y Lima Provincias, tras su mantenimiento, acondicionamiento y equipamiento. La ejecución de esta iniciativa, a cargo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), demandó una inversión superior a S/ 11.5 millones. Dichos recursos permitieron optimizar centros policiales ubicados en 17 distritos con altos índices de criminalidad.

Desde la comisaría de Pro en Los Olivos, durante la ceremonia de entrega, la titular del Midis,

Lily Vásquez Dávila, quien estuvo acompañada del ministro del Interior, José Zapata Morante; el comandante general de la PNP, Oscar Arriola Delgado; y el director ejecutivo de Foncodes, Luis Abelardo Ramos Chong; resaltó que esta intervención también tiene un profundo impacto social y económico.

“Genera empleo, dinamiza las economías locales y fortalece la confianza de la ciudadanía en su policía. Porque cuando una comisaría mejora, mejora también la relación entre el Estado y la comunidad; mejora la esperanza de los vecinos y se fortalece el tejido social”, añadió la ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

Dicho impacto se refleja en la generación de más de 800 puestos de trabajo temporales enfocados en acciones correctivas, preventivas y de adecuación funcional de los ambientes. Así como labores de rehabilitación y conservación de los elementos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones.

De esta manera, se mejoran las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad de los establecimientos policiales, fortaleciendo las condiciones laborales de más de 1,500 efectivos, lo que se traduce en un trabajo más eficiente de cara a la ciudadanía y su seguridad.

Las 18 comisarías entregadas se encuentran en los distritos de Lima Me-

tropolitana: Ate, Carabaylo, Chorrillos, Comas, Independencia, Cercado de Lima, Los Olivos, Lurigancho, Puente Piedra, El Rímac, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, Santa Anita, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo. Así como en el distrito de Chancay (Huaral), en Lima Provincias.

Cabe destacar que esta iniciativa se desarrolla bajo la modalidad de núcleo ejecutor en coordinación con el Ministerio del Interior (Mininter) y la PNP. La titular del Midis destacó dicha colaboración conjunta. “Estas comisarías son hoy un símbolo del trabajo unido entre el Gobierno Nacional del Perú, la PNP y la comunidad. Porque cuando el Estado trabaja de manera articulada, los resultados llegan a la población. Y hoy estamos demostrando que sí es posible avanzar cuando ponemos en el centro el bienestar y la tranquilidad de nuestros ciudadanos”, reafirmó.

Con estas acciones, la institución reafirma su compromiso de continuar trabajando por un Perú con más inclusión, más oportunidades y también más seguridad para cada peruana y peruano.

Dato; Cabe recordar que el programa Foncodes ya ha realizado la entrega de dos comisarías: San Cayetano (El Agustino) y San Cosme (La Victoria) en los meses de enero y febrero, respectivamente. El mantenimiento, acondicionamiento y equipamiento de las 20 comisarías demandó una inversión que supera los S/ 14 millones. (FIN)



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ↔ ATALAYA
TARAPOTO ↔ PUCALLPA
TARAPOTO ↔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483

SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES
DESDE

s/ 8*

PAQUETERÍA
DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077
IQUITOS

923 903 967
TARAPOTO

942 977 805
PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

ahora

Osinergmin

Petroperú asegurará abastecimiento de combustibles en selva



Lima, may. 14. El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) sostuvo que el Decreto de Urgencia N° 003-2026, emitido por el Poder Ejecutivo el 11 de mayo de este año, para establecer medidas extraordinarias que mitiguen la crisis energética, permitirá continuar con el abasteci-

miento de combustibles en la selva y la zona sur del territorio peruano.

“Es algo que se hacía necesario después de la serie de ofrecimientos que se habían hecho. Al final se tomó una medida positiva porque esto permitirá que Petroperú continúe en operaciones y pueda seguir abasteciendo, so-

bre todo, a mercados como la selva y el sur del país, donde la empresa privada no va”, dijo el presidente (e) de Osinergmin, Aurelio Ochoa, en Andina Canal Online.

“Petroperú abastece un 80% de los combustibles que se requieren en esas zonas y permite que sigan funcionando sus actividades económi-

cas”, agregó.

Aurelio Ochoa comentó que el mencionado decreto de urgencia es una modalidad bastante distinta a las anteriores que se habían dado, porque se está formando un fideicomiso que estará a cargo de ProInversión.

“Se le ha autorizado a Petroperú para que pueda prestarse del exterior, pero será destinado exclusivamente a capital de trabajo, es decir, la adquisición de petróleo, o sea, la materia prima para producir combustibles”, indicó.

“Hay una diferencia fundamental con relación a los anteriores decretos de urgencia. Acá, se le pone candados a Petroperú para que los recursos no sean de libre disponibilidad”, añadió.

El presidente de Osinergmin consideró que es indispensable comenzar una reestructuración en Petroperú porque tienen que corregirse una serie de errores que se han seguido implementando.

“Tienen que hacerse las correcciones del caso y la reestructuración de la empresa, por ejemplo, el número de gerencias y de trabajadores”, manifestó. (FIN) CNA



Gobernador Walter Grundel:

Supervisa obras en el Bajo Huallaga

Autoridad regional supervisó las obras de agua y desagüe para atender a más familias. Asimismo, el equipo técnico evaluó la reubicación de la estación de bombeo de aguas residuales hacia una zona más alejada del centro poblado, con la finalidad de optimizar el funcionamiento del sistema sanitario y evitar impactos en la población.

El gobernador regional de San Martín, Walter Grundel Jiménez, supervisó el avance de importantes proyectos de infraestructura en la zona del Bajo Huallaga, desde Chazuta hasta Huimbayoc, con una inversión superior a los 200 millones de soles. Durante la jornada, la autoridad regional verificó el estado y avance de obras de saneamiento, conectividad vial, salud y deporte, consideradas prioritarias para mejorar la calidad de vida de la población.

En la visita de trabajo acompañaron al gobernador, el gerente general del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Javier Sinti Flores; el gerente regional de Infraestructura, Fidel Calle Satisteban, además de especialistas y equipo técnico del Gobierno Regional de San Martín, quienes supervisaron la ejecución del proyecto de agua potable y alcantarillado del centro poblado de Yarina. La obra registra un avance físico del 12 % y beneficiará a más de 500 familias, con una inversión de 26 millones de soles y una proyección de servicio de 20 años.

Durante la supervisión, también se identificó sobre la nueva construcción de 150 viviendas, motivo por el cual se evaluará la ampliación de la cobertura del sistema de

agua y desagüe para atender a más familias. Asimismo, el equipo técnico evaluó la reubicación de la estación de bombeo de aguas residuales hacia una zona más alejada del centro poblado, con la finalidad de optimizar el funcionamiento del sistema sanitario y evitar impactos en la población.

Posteriormente, Walter Grundel inspeccionó el reinicio de la construcción del puente Pongo Isla, ubicado en el distrito de Huimbayoc, luego de superarse observaciones técnicas relacionadas al refuerzo de cimentación de los estribos mediante micropilotes. La obra tiene una inversión de 93 millones 349 mil 063 soles y comprende la construcción de un puente de 210 metros de longitud con arco metálico, además de accesos en ambos márgenes del río, beneficiando a más de 175 mil habitantes.

La jornada de trabajo también incluyó la visita al Hospital Rural de Papaplaya y al terreno donde se proyecta la construcción del futuro polideportivo de Papaplaya. El gobernador regional señaló que continuará realizando supervisiones permanentes para garantizar que las obras avancen de acuerdo con los plazos establecidos y respondan a las necesidades de la población, priorizando proyectos que impulsen el desarrollo integral del Bajo Huallaga.

De Loreto:

Entregan tres tons. de quinua a damnificados

Lima, may. 14. Como parte de las acciones desplegadas ante emergencias, el Gobierno entregó tres toneladas de bienes de primera necesidad al Gobierno Regional de Loreto para las familias damnificadas en esa región, informó el Ministerio de Defensa. La actividad se realizó en el Comando Operacional de Amazonía, en Iquitos, y contó con la participación del presidente de la república, José María Balcázar Zelada, del presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez, y del ministro de Defensa, Amadeo Flores Cargano.

Estuvieron además el gobernador regional de Loreto, Jorge René Chávez Silvano; el jefe del Indeci, Luis Vásquez Guerrero, y el jefe del Cene-

pred, Carlos Manuel Yáñez Lazo.

La donación consiste en tres toneladas de quinua valorizadas en 25 455 soles, proporcionado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

El titular de Defensa destacó que la visita permitió asegurar la continuidad de la asistencia a las familias afectadas. “Esta ayuda se seguirá ampliando durante junio y julio con 20 toneladas adicionales”, señaló.

Asimismo, resaltó el permanente apoyo de las Fuerzas Armadas en el traslado y distribución de los bienes destinados a la población damnificada. El Ministerio de Defensa precisó que con estas acciones reafirma su compromiso de continuar articulando



esfuerzos para fortalecer la atención de emergencias, especialmente en las regiones de frontera y la Amazonía peruana. Esta actividad se realizó en el marco del Consejo de Ministros Descentralizado que se celebró en esa ciudad.

Durante dicha jornada, el Ejecutivo articuló medidas prioritarias para la región Loreto y se aprobaron normas orientadas a cerrar brechas

de desarrollo y fortalecer la seguridad en 15 distritos fronterizos.

Asimismo, se evaluaron medidas vinculadas a la emergencia sanitaria por enfermedades respiratorias, el desarrollo fronterizo, el cierre de brechas, la gestión del riesgo de desastres y la implementación de polos de desarrollo Amazónicos. (FIN) NDP/FHG/CVC JRA

PJ incorporará al personal CAS al régimen laboral 728

Lima, may. 14. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) aprobó la directiva denominada "Disposiciones para la implementación de la Ley 32504" que regula el trámite de la incorporación del personal CAS contratado a plazo indeterminado al régimen laboral 728.

Este documento fue oficializado mediante la Resolución Administrativa 000132-2026-CE-PJ en mérito al acuerdo de la sesión extraordinaria descentralizada del órgano de gobierno, realizada en la Corte Superior de Tumbes, el pasado 4 de mayo.

La directiva señala que, para ser beneficiarios de la incorporación, el personal debe cumplir con los requisitos señalados en el numeral 2.1 del artículo 2 de la citada ley a la fecha de su publicación, el 22 de noviembre del 2025.

Esto es, contar con contrato vigente bajo la modalidad CAS a plazo indeterminado, haber ingresado mediante

concurso público de méritos y haber sido contratados en una plaza transitoria con presupuesto sostenible.

Los criterios de prelación que se tomarán en cuenta para el proceso de incorporación del personal al nuevo régimen laboral son dos: antigüedad y progresividad. Se tomará en cuenta únicamente los años, meses y días de servicios prestados en la entidad como personal CAS respecto al último contrato laboral vigente a la fecha de la promulgación de la ley.

El proceso se ejecutará de manera progresiva y estará supeditado estrictamente a la existencia de recursos financieros y dentro del plazo máximo establecido en la ley.

Disposiciones

La directiva, asimismo, encarga a la Subgerencia de Gestión del Empleo del Poder Judicial conformar la carpeta individual del trabajador CAS que luego pasará al personal 728.

Este legajo debe contar como mínimo con documentación que acredite formación académica y capacitaciones, reporte de medidas disciplinarias y procedimientos en trámite de la Autoridad Nacional de Control u oficinas desconcentradas.

También debe incluir la constancia de medidas o sanciones disciplinarias administrativas, contratos y adendas; bases, aviso de convocatoria y declaración de ganadores del proceso de selección correspondiente.

Esta subgerencia tiene un plazo máximo de 60 días hábiles contados a partir de la publicación de la directiva para emitir el informe técnico que contiene la lista del personal que cumple con los requisitos, personal excluido y sustento documentario de la carpeta individual del trabajador.

Informe técnico

Posteriormente, la Gerencia de Recursos Humanos emite en un plazo de cinco días há-



biles el informe técnico consolidado y lo remite a la Gerencia General del Poder Judicial, la cual, a su vez, conforma la Comisión de Incorporación.

Esta comisión estará integrada por los funcionarios titulares de las siguientes unidades orgánicas o sus representantes: Gerencia Gene-

ral, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Modernización, Planeamiento y Presupuesto. Además, estará conformada por directivos de la Gerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Gestión del Empleo (quien actuará como secretario técnico de la comisión) y se incorporará a dos representantes de

los trabajadores en calidad de veedores.

La Comisión de Incorporación aprueba el listado final de beneficiarios sobre la base de la evaluación realizada, y lo eleva a la Gerencia General, la cual también la valida mediante una resolución administrativa. (FIN) NDP/JCC JKRA

JNE proclamará 17 de mayo a quienes pasan a 2da.vuelta



Lima, may. 14. Los resultados oficiales de la elección presidencial, en primera vuelta, serán proclamados el próximo domingo 17 de mayo y quienes son los candidatos presidenciales que pasan a una segunda vuelta informó el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo.

Esta información fue dada a conocer a través de un pronunciamiento realizado en la sede del organismo electoral.

"En función a los procedimientos que se cumplen, se procederá a proclamar las fórmulas que pasarán a la segunda vuelta el próximo domingo 17 de mayo en horas de la mañana, la misma que será comunicada en conferencia pública", aseguró.

Asimismo, indicó que el proceso continúa en curso pues los Jurados Electorales Especiales continúan realizando las proclamaciones descentralizadas de los procesos presidenciales, los que culminarán el sábado 16 de ma-

yo. "Quiero reconocer el esfuerzo de la labor de los Jurados Electorales Especiales desplegados a nivel nacional que trabajaron jornadas largas, con independencia, transparencia y apego a la ley", aseguró.

Además, resaltó que por primera vez en la historia se aplicó el recuento de votos, lo que se llevó a cabo "de manera pública y permanente, siendo también transmitido por las redes del JNE para que los peruanos lo sigan de cerca".

"El Jurado Nacional de Elecciones está trabajando sin pausa para dar cumplimiento a cada una de las etapas del proceso electoral, con serenidad, rigurosidad y responsabilidad que el país exige", precisó.

En ese sentido, dijo que entendía la expectativa y preocupación que existe en la ciudadanía respecto a los resultados electorales, pero que por esta razón, vienen actuando "con total responsa-

bilidad y absoluta transparencia".

De igual modo, adelantó que el domingo 17 de mayo también se anunciará la conformación del Comité de Expertos que se encargará de revisar y mejorar el proceso electoral.

Trabajo

Previamente, la secretaria general del JNE, Yessica Clavijo, explicó que los 60 Jurados Electorales Especiales atendieron una carga de 68 mil actas observadas, las cuales presentaban errores materiales, eran ilegibles, estaban incompletas o contenían errores aritméticos.

Dijo que este número era el doble de actas del presentado en la elección general del 2021.

También explicó que se desarrollaron un total de 1,300 audiencias de recuento de votos, que fueron transmitidas por el Jurado Nacional de Elecciones, contando con la presencia de personeros y representantes del Ministerio Público. (FIN) JCC/CVC JRA

Seis años de vigencia

“Comando Matico” salva vida del pueblo

“Comando Matico”, seis años de vigencia aliviando enfermedades y salvando vidas del pueblo. El Surgimiento fue ante el colapso del sistema de salud estatal y privado en el país y la región Ucayali, con la falta de oxígeno y medicamentos, un grupo de jóvenes y sabios médicos tradicionales shipibos, se organizaron de forma voluntaria para atender casos graves de la pandemia covid-19.

Se utilizó el conocimiento ancestral sobre la planta Matico (Piper aduncum), conocida por sus propiedades para aliviar síntomas de enfermedades respiratorias, para apoyar a familias de las comunidades indígenas, para luego extenderse rápidamente a toda la población mestiza, sin distinción de etnia o condición económica.

Mientras el mundo entero

buscaba soluciones tecnológicas, el pueblo Shipibo recordó la efectividad de los baños de vapor y las infusiones. El Comando Matico instaló su centro de atención con apoyo de la iglesia católica, donde atendieron a pacientes con fiebre y dificultades respiratorias mediante vaporizaciones y cuidados tradicionales.

Centenares de personas que no encontraban espacio en los hospitales acudieron al tratamiento, encontrando alivio y, en muchos casos, la recuperación total de la covid-19.

“La labor de los voluntarios no solo salvaron vidas locales, sino que enviamos un mensaje potente a la comunidad internacional de solidaridad intercultural. Se rompió la barrera entre “lo indígena” y “lo urbano”. El pueblo shipibo se convirtió en el

principal soporte sanitario de la ciudad”, es el testimonio de Nestor Paiva, uno de los miembros del Comando Matico.

Medios de comunicación de todo el mundo documentaron cómo una comunidad históricamente marginada estaba liderando la lucha contra el virus con recursos de la selva.

“Demostramos la importancia de proteger los bosques y el conocimiento de los pueblos originarios como una reserva de salud para toda la humanidad. A pesar de que el pueblo Shipibo-Konibo también sufrió pérdidas irreparables de sus propios sabios y líderes durante la crisis, su respuesta no fue el aislamiento, sino la entrega”, añade Paiva. Hoy, el Comando Matico es un símbolo de orgullo y un ejemplo de cómo la sabiduría indígena es fun-

damental para enfrentar las crisis globales; climáticas, sanitarias y sociales que afectan al planeta. Esta acción no fue solo un acto de salud pública, fue un acto de justicia histórica. En el momento más oscuro, el pueblo shipibo demostró que la

verdadera riqueza de la Amazonía no es el oro ni la madera, sino su gente y su conocimiento, afirma Jorge Soria, otro fundador del comando. En mérito a esta gran labor, en viernes 15 de mayo, el Comando Matico cumple nada menos que 6 años de funda-

ción-creación, la que será celebrado en una significativa reunión de confraternidad, a partir de la 1 de la tarde en el recreo “Locobosh” de la avenida Las Alamedas. (Colaborador: W La Torre

Destacan calidad de formación técnica del IESTP Pedro del Águila



Iquitos, may. 14. Alrededor de cinco mil jóvenes de Loreto y de otras regiones reciben formación técnica especializada en el Instituto de Educación Superior Tecnológico

Público (IESTP) Pedro del Águila Hidalgo en Iquitos, destacó este miércoles 13 de mayo la titular del Ministerio de Educación, María Esther Cuadros, quien visitó la sede

de esa institución en compañía del presidente de la República, José María Balcázar. Ambos recorrieron los talleres de Mecatrónica Automotriz y de Mecánica de Pro-

ducción Industrial, interactuaron con docentes y estudiantes, y verificaron el correcto funcionamiento de sus modernos equipos.

El IESTP Pedro del Águila fue creado en 1975, pero su sede institucional es una construcción nueva que demandó una inversión superior a 100 millones de soles y fue entregada en octubre de 2025.

Tiene el mérito de brindar formación técnica inclusiva a 20 estudiantes con discapacidad auditiva, quienes pueden atender las clases sin inconvenientes gracias al apoyo de sus compañeros y de un docente especializado en lenguaje de señas.

Modelo de excelencia La ministra de Educación, María Esther Cuadros, destacó que esta institución aplica el modelo de excelencia IDEX, orientado al desarrollo de competencias en innovación, emprendimiento, investigación aplicada e inglés técnico, como parte de la apuesta del sector por elevar la calidad de la formación tecnoló-

gica en el país. Explicó que la oferta formativa abarca especialidades como Mecatrónica Automotriz, Mecánica de la Producción Industrial, Electricidad Industrial, Producción Agropecuaria, Construcción Civil, Contabilidad y Asistencia Administrativa, brindando a los jóvenes una preparación alineada a las demandas del mercado laboral y al desarrollo productivo regional.

Asimismo, señaló que el instituto se encuentra en proceso de licenciamiento ante el Ministerio de Educación y expresó su confianza en que pronto habrá resultados favorables.

El IESTP Pedro del Águila Hidalgo cuenta con una infraestructura moderna ejecutada mediante un proyecto de inversión del Gobierno Regional de Loreto (CUI 2310311), con un monto total de S/115 909 694.95 y un devengado acumulado de S/113 123 814.70, lo que representa una ejecución financiera del 97.6%. Además, en 2024, el Ministe-

rio de Educación del Perú transfirió al Gore Loreto S/ 7 millones 192077, ejecutados al 100%. A ello se suman S/ 2 millones 809405.48 destinados a la implementación de un Laboratorio de Fabricación Digital y equipamiento especializado para Mecánica de Producción Industrial, Producción Agropecuaria, Construcción Civil y Mecatrónica Automotriz.

Posteriormente, por la tarde, la ministra de Educación, María Esther Cuadros, participó en la Sesión del Consejo de Ministros Descentralizado realizada en el Comando de Operaciones de la Amazonía (CONAM), en Iquitos, cuya agenda incluyó la evaluación de un decreto supremo en materia de salud, los informes sobre el Fideicomiso Petrolero y el Fideicomiso Fronterizo, así como el estado situacional del Plan de la Amazonía y el Decreto Supremo sobre Polos de Desarrollo Amazónico. (FIN) NDP/MAO

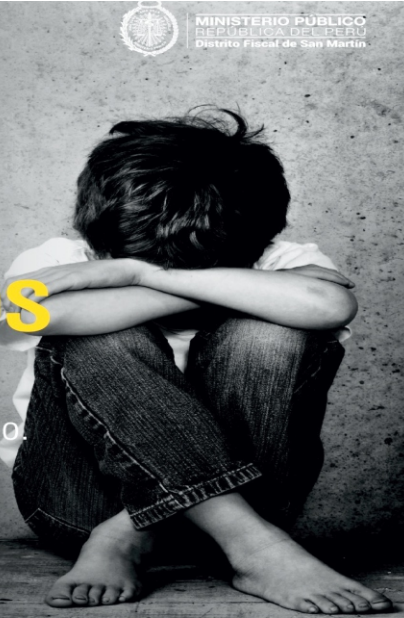
Desde 5 años y hasta que cumplió 16 años:

IMPONEN CADENA PERPETUA A TIO QUE VIOLÓ A SOBRINO



CADENA PERPETUA EN TABALOSOS

Condenan a hombre por abusar sexualmente a su sobrino adolescente desde que era un niño.



(Lamas, 14 de mayo de 2026). – La Fiscalía Provincial Mixta de Tabalosos logró que se condene a cadena perpetua a Nelson Shupin-

gahua (57), tras demostrarse su responsabilidad en el delito contra la libertad sexual en agravio de un adolescente de 16 años, hecho ocurrido

en el distrito de Tabalosos, provincia de Lamas. La sentencia fue emitida por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente

de Tarapoto luego de que evaluara los elementos de prueba presentados durante el juicio oral, entre ellos pericias especializadas, evaluaciones médico-legales y declaraciones recabadas durante la investigación fiscal. De acuerdo con la acusación sustentada por el fiscal provincial Aldo Gabriel Molina Castillo, los hechos se habrían iniciado cuando la víctima tenía aproximadamente cinco años de edad y se prolongaron durante varios años, en un contexto de cercanía y confianza familiar, debido a que el sentenciado era tío político del agraviado. Asimismo, se fijó una reparación civil de quince mil soles a favor del agraviado y se dispuso la inhabilitación definitiva del condenado para ejercer funciones en instituciones educativas públicas o privadas. Por disposición del colegio, mientras la sentencia quede firme, el condenado deberá cumplir restricciones judiciales, entre ellas no ausentarse de su lugar de residencia y comparecer periódicamente ante la autoridad judicial.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Bienaventurados los pobres en espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.
Mateo 5:3

Bienaventurado el que piensa en el pobre; en el día malo lo librará el Señor.
Salmo 41:1

Las bienaventuranzas

Bienaventurados los pobres en espíritu (1)

Las bienaventuranzas expresadas por el Señor Jesús en el evangelio de Mateo (cap. 5:3-12) hacen eco a las numerosas bienaventuranzas del Antiguo Testamento. Se trata de promesas que Jesús hizo a sus discípulos, y son válidas para todos los que ponen su confianza en él.

Esas promesas de felicidad nos sorprenden y tal vez nos desafían. ¿Cómo puede uno estar verdaderamente feliz cuando pasa por las aflicciones mencionadas en Mateo 5? Jesús nos dio ejemplo y comprende nuestros sufrimientos. Él no menosprecia nuestras lágrimas, pero nos promete una felicidad duradera, incluso eterna, porque esa felicidad refleja ya algo del "reino de los cielos".

Esta es la promesa de la primera bienaventuranza: "Bienaventurados los pobres (o los humildes) en espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos". Esta promesa del reino de Dios no es anunciada a los que se creen ricos, a los que están satisfechos de sí mismos y a menudo son orgullosos, sino a los humildes, a los que no tienen nada que hacer valer, ni buenas intenciones, ni actos generosos. Van a Dios con las manos vacías, para recibir por la fe su perdón y entrar en su reino.

Ese reino designa una realidad nueva inaugurada por la venida de Jesús. Esa realidad aparece donde no domina más la contienda, los celos, sino la justicia, la paz, el gozo (Romanos 14:17). Nace primeramente en nuestro corazón, cuando reconocemos el señorío de Cristo, la autoridad de su amor en nuestra vida.
(continuará el próximo lunes)

Lectura: 1 Samuel 22 - Mateo 18:1-14 - Salmo 18:1-6 - Proverbios 5:21-23

Reclaman mejora de sus remuneraciones Docentes UNIA paran 24 horas

Profesores de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía-UNIA, afiliados al Sindicato Unitario de Docentes-Sudunia, el jueves 14 de mayo acatan un paro de 24 horas, en la que reclaman la mejora de sus remuneraciones y aumento del presupuesto de las universidades públicas del país. Aunque, la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú-Fendup, lidera la oposición de la reelección de rectores, los docentes de Sudunia no se pronuncian abiertamente sobre el tema, solo se suman a esta iniciativa un pequeño sector, mientras que en la UNU, la posición es diferente; es decir, aquí sí apoyan la medida reeleccionista, trascendió.

Los docentes de UNIA, desde tempranas horas se apostaron en el frontis de la institución, arengando mejores tratos por parte de las autoridades de Sunedu, del ministerio de Educación, en la que además anunciaron que, si no hay solución a la plataforma de luchas, las medidas de fuerza serán más contundentes. La plataforma contempla pedidos como cumplimiento de la Ley 32498, incremento de remuneraciones; cumplimiento de homologación, aprobación por insistencia de la Ley de incorporación de los jefes de práctica y promoción docente; incremento del presupuesto a las universidades públicas. (Colaborador: W La Torre)

<Receta> del Día

Pollo a la cacerola



Ingredientes:

- 1 pollo chico
- 1 cucharadita de cominos
- ½ cucharadita de pimentón
- 1 pisca de azúcar
- 1 cebolla chica rayada
- 1 cucharadita de pimienta
- 2 cucharadas de ajos
- ½ cucharada de vinagre
- Sal al gusto

Preparación:

El pollo se troza en cuatro partes o como desee. Los condimentos como la pimienta, los ajos, la sal, el azúcar, los cominos, el vinagre, el sazón, el pimentón, se mezcla en un tazoncito y que se haga una masa, con esta masita se unta el pollo haciéndole pequeños incisiones para que penetre el aderezo. En una sartén se echa aceite que caliente y se frien las presas que doren un poco se sacan y se ponen en un recipiente y que esperen. En una olla aparte echar un poquito de aceite agregar la cebolla y que se refria bien, incorporar las presas e inmediatamente agregar el jugo de la maceración si faltara liquido echar poquita agua midiendo que el pollo cosa (no se sancoche) y el aderezo quede algo espeso para echarlo encima de las presas. Se sirve acompañado de arroz blanco con papas fritas y ensalada la que más le agrade. Observación: No olvidar tapar la olla para que sude, cuidando que no se queme.

Sport Boys quiere a Christian Cueva Carlos Desio confirma interés rosado por 'Aladino' para el Clausura



Christian Cueva tiene contrato en Juan Pablo II para lo que resta de la temporada 2026 de la Liga 1 Te Apuesto, aunque crece la chance de verlo en Sport Boys para el Torneo Clausura. Resulta que el director técnico de Sport Boys, Carlos Desio, confesó que quiere contar con Christian Cueva en la

segunda parte del año. Reveló que ha conversado con el exinternacional con la Selección Peruana para que se concrete su paso al puerto del Callao. "Uno tiene la intención de que venga y hablé con el club para eso. Cueva, por ahí lo seduce venir al club. Ya hablé dos o tres con él", le dijo

el DT de Boys a Desvelados. Además, el entrenador rosado comentó respecto a cómo ve al popular 'Aladino' y la necesidad de este de jugar en la capital nuevamente. "Obvio que uno lo quiere tentar. Es una posibilidad muy buena y él es un jugador diferente. Tiene pase entre líneas. Sé que tiene la necesi-

dad de estar un poco más cerca (en Lima). Más que nada de la familia, de los hijos", agregó.

Programación de la fecha 15 del Torneo Apertura 2026 de la Liga 1 Te Apuesto
Viernes 15 de mayo
3:00 p.m. | FC Cajamarca vs. Sporting Cristal - Estadio Héroes de San Ramón (Cajamarca)
8:00 p.m. | Universitario vs. Atlético Grau - Estadio Monumental U Marathon (Lima)
Sábado 16 de mayo
1:00 p.m. | FBC Melgar vs. Sport Huancayo - Estadio Monumental de la UNSA (Arequipa)
3:15 p.m. | Juan Pablo II vs. Alianza Atlético - CD Juan Pablo II College (Chongoyape)
5:45 p.m. | Cienciano vs. Alianza Lima - Estadio Garcilaso de la Vega (Cusco)
8:30 p.m. | Sport Boys vs. Cusco FC - Estadio Miguel Grau (Callao)
Domingo 17 de mayo
11:00 a.m. | ADT vs. Comerciantes Unidos - Estadio Unión Tarma (Tarma)
1:15 p.m. | Deportivo Garcilaso vs. UTC - Estadio Garcilaso de la Vega (Cusco)
3:30 p.m. | Los Chankas vs. CD Moguegua - Estadio Los Chankas (Andahuaylas)

Kylian Mbappé y su duro mensaje ante crisis de Real Madrid "Arbeloa me ha dicho que soy el cuarto delantero de la plantilla"



Real Madrid ganó 2-0 a Oviedo en la fecha 37 de LaLiga de España. Tras el compromiso en el Santiago Bernabéu, Kylian Mbappé reveló que el entrenador Álvaro Arbeloa le comunicó que actualmente es "el cuarto delantero" del plantel.

"Estoy bien. Al 100%. No he jugado de inicio porque el entrenador me ha dicho que soy el cuarto delantero de la plantilla, por detrás de Vinícius, Mastantuono, Brahim y Gonzalo. Lo acepto y juego el tiempo que tengo. Estaba listo para ser titular, pero es su decisión y no estoy enfadado. Hay que respetarlo. Tengo que trabajar duro para ser titular", declaró en zona mixta.

"No he tenido ningún problema. Hay que respetar la decisión del entrenador. Cada uno tiene su filosofía y tienes que aceptarlo. Yo solo tengo que trabajar para ser mejor que Brahim, Masantuono, Vinícius y Gonzalo para tener minutos", completó.

Mbappé también se refirió sobre los silbidos de los hinchas merengues ante Oviedo. "¿Los pitos? Es la

vida. No podemos cambiar la opinión de la gente cuando está enfadada, es una manera de expresar una opinión y no hay que cogerlo personal. A lo largo de mi carrera he tenido tiempo en el que la gente me pitaba, al final es la vida de un jugador del Real Madrid y un jugador famoso", culminó.

El crack francés se perdió el clásico contra Barcelona por molestias musculares. Lleva 24 goles y es el 'pichichi' de la LaLiga 2025-26.

Real Madrid vs Real Oviedo: las alineaciones del partido

Real Madrid: Thibaut Courtois; Trent Alexander-Arnold, Raúl Asencio, David Alaba, Álvaro Carreras; Aurélien Tchouaméni, Eduardo Camavinga, Franco Mastantuono, Brahim Díaz; Gonzalo García y Vinícius Junior.

Real Oviedo: Aaron; Nacho Vidal, Eric Bailly, David Costas, A. Rahim; Nicolás Fonseca, Santiago Colombatto, Thiago Fernández, Ilyas; Alberto Reina y Federico Viñas.

Sorpresas en Francia

Eduardo Camavinga ausente en la lista oficial de 26 jugadores para el Mundial 2026

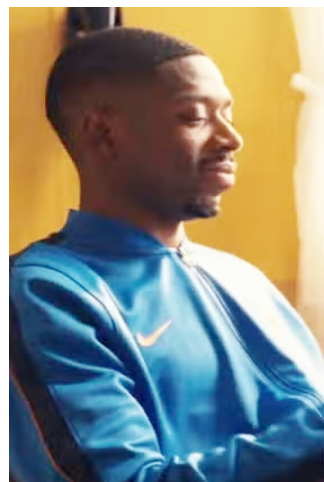
La Selección de Francia anunció este jueves la lista oficial de 26 jugadores convocados para el Mundial 2026 y entre las grandes ausencias aparece el volante de Real Madrid Eduardo Camavinga.

Deschamps, que presentó este jueves la lista de los 26 elegidos en una entrevista al canal TF1, justificó la ausencia de Camavinga porque "sale de una temporada difícil en la que ha jugado menos y ha tenido lesiones".

"Es todavía joven", añadió el seleccionador, que dijo entender la "decepción" que estará experimentando por no figurar en la lista.

En la selección del 'gallito' tampoco estará el arquero Lucas Chevalier de PSG. Además, el volante Khéphren Thuram de Juventus y el atacante Kolo Muani de Tottenham. Francia integra el Grupo I del Mundial 2026. El debut del subcampeón mundial será el 16 de junio ante Senegal en Nueva York.

La lista de 26 convocados de Francia:



Arqueros: Mike Maignan, Brice Samba y Robin Rissler.
Defensores: Jules Koundé, Lucas Digne, William Saliba, Dayot Upamecano, Malo Gusto, Ibrahima Konaté,



Théo Hernandez, Lucas Hernandez y Maxence Lacroix.
Mediocampistas: Aurélien Tchouaméni, Adrien Rabiot, Manu Koné, Warren Zaïre-Emery, N'Golo Kanté.



Delanteros: Kylian Mbappé, Ousmane Dembélé, Désiré Doué, Michael Olise, Rayan Cherki, Maghnes Aklouch, Marcus Thuram, Bradley Barcola y Jean-Philippe Mateta.



ESPOSA SEXO CERO

Mi esposa se apagó en la cama y pienso que en este problema yo tengo algo de culpa. MARDEN necesita una cura urgente.



RESPUESTA: La renombrada sexóloga Aida Valles, detalla los principales motivos por los que disminuye el libido en una relación: 1. Tener sexo con la pareja sin ninguna preparación o estimulación previa. Al inicio de la relación esto no influye nada, pero si ya tienen mucho tiempo juntos, es uno de los principales factores negativos. 2. La monotonía. Esto no es una novedad, es un problema común en las relaciones porque aparece alguna dificultad para llevar al libido a la persona amada. Por ello, debería de empezar a hablar sobre sus fantasías sexuales. 3. Resentimientos que no han sanado. Toda pareja tiene problemas y lamentablemente muchas personas no perdonan de corazón y acumulan sentimientos negativos que afectará hasta que no sean tratados. Se recomienda asistir a un terapeuta si han tenido problemas de cualquier tipo y noten que desde ese momento viene afectando su desempeño sexual. 4. También afecta el estrés, ansiedad, sucesos que hayan pasado con la familia, amigos, trabajo de tu pareja. También existen diversos anticonceptivos que influyen negativamente. 5. No pienses que el problema eres tú. Si sientes que tu pareja ya no te desea o empiezan a rondar pensamientos de inseguridad es mejor hablar con el ser amado, debido a que por tener esa mentalidad también te afecta en tu rendimiento sexual.

< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

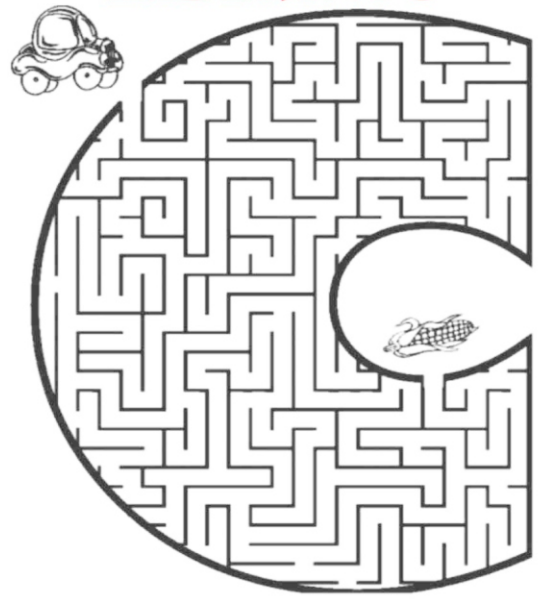
			2	3			9
1	2			4			5
	4	7	5			2	8
		6		9		4	2
7			3	6	4		5
4		1		5		3	
	7	5			9	8	2
	3			8			9
8			6	5			

						1	4
4		8					9
	2		1	4			
			8				2
5		2				9	1
3					7		
				3	1		5
2	3					4	8
6		7					



- LOS ANIMALES MAS NUMEROSOS EN EL MUNDO**
- KRILL
 - HORMIGA
 - RATA
 - MOSQUITO
 - CERDO
 - GATO
 - CONEJO
 - VACA
 - RATÓN
 - GALLO Y GALLINA
 - QUELEA COMÚN
 - CABRA
 - PERRO
 - CABALLO

LABERINTO



S	V	A	M	G	M	O	S	Q	I	T	O	A	P	S	M	H	L	A	S	Q
M	K	R	Y	L	L	U	A	U	M	G	T	J	A	V	R	G	I	V	G	M
P	G	J	A	O	G	E	J	E	V	A	U	B	S	G	A	A	M	S	B	A
E	I	V	U	T	A	B	G	L	R	G	E	P	E	L	Q	C	M	O	A	L
A	S	O	T	I	O	P	B	E	U	A	H	S	L	M	V	O	A	R	V	P
U	M	D	G	U	V	N	A	G	I	M	R	O	H	V	S	R	I	R	P	H
Q	P	R	G	Q	J	P	C	U	A	R	Y	R	U	Q	A	L	P	E	E	L
I	U	A	U	S	B	A	A	E	C	G	S	U	I	H	A	K	M	P	U	I
G	T	E	J	O	G	M	J	R	A	D	O	N	R	G	C	O	A	B	V	R
O	P	C	L	M	E	Q	P	L	B	I	O	U	V	A	A	R	G	H	S	K
J	E	M	C	E	I	S	L	M	R	H	A	B	E	M	B	D	S	E	I	P
U	S	G	A	O	A	I	A	L	A	N	U	M	O	C	A	E	L	E	U	Q
G	A	T	H	O	N	C	N	A	I	P	J	I	J	H	L	P	P	Q	P	B
S	V	S	M	A	J	E	O	C	R	R	M	E	U	O	L	N	T	A	R	G
I	R	J	U	G	S	U	J	N	J	P	C	P	D	B	O	I	P	G	V	J
M	O	S	T	I	C	O	M	O	U	H	A	R	M	O	A	S	J	I	M	P
H	U	A	O	T	A	G	T	G	A	M	E	C	U	V	C	U	Q	N	A	E
A	S	I	V	U	M	P	A	A	M	C	U	Q	K	R	I	L	L	R	J	U
U	I	M	A	S	H	I	J	V	R	P	I	S	P	A	S	B	G	O	Q	S
M	G	A	L	L	O	Y	G	A	L	L	A	G	I	J	M	U	S	H	V	B



"Tengo derecho a rehacer mi vida": Melcochita olvida a Monserrat y confirma relación con joven de 22 años

El humorista y sonero peruano Pablo Villanueva, mejor conocido como 'Melcochita', pasó la página de su historia con Monserrat Seminario y oficializó su nueva relación con Heydi Amado, una joven de 22 años que asegura ser enfermera. Ambos brindaron detalles sobre el inicio de su romance durante una entrevista para el programa Magaly Tv, La Firme.

Heydi asegura que cuidaba a Melcochita

Durante la conversación, Heydi contó que fue amiga de Monserrat porque ambas vivían en el mismo condominio. Según relató, ella residía en el primer piso, mientras que la entonces pareja del comediante ocupaba un departamento en el séptimo.

Con el tiempo, la relación entre ambas se volvió más cercana y, de acuerdo con la joven, la expareja de Melcochita le ofreció quedarse en su vivienda luego de que le co-

mentara que atravesaba problemas familiares. "Ella misma me dijo: 'Heidi, yo te abro las puertas de mi casa, puedes venir'", recordó.

Heydi explicó que su madre estuvo de acuerdo con la mudanza debido a la confianza que tenía con Monserrat, aunque su padre se opuso desde el inicio. "Mi papá hasta subió a buscarme y dijo: 'No, no te puedes ir'", señaló.

Finalmente, decidió quedarse en el departamento porque sentía que allí tenía más libertad. Una vez instalada, comenzó a colaborar con las labores del hogar. Según relató, Monserrat le pedía en ocasiones que atendiera a Melcochita y ayudara también con sus hijas menores.

"Heidi, sirve el desayuno a Pablo", era uno de los pedidos más frecuentes. Yo me levantaba e iba y le servía el desayuno", comentó la joven.

Además, contó que apoyaba en el negocio de ropa de Mon-

serrat realizando envíos, entregas y recogiendo a las niñas del colegio. Pese a todas esas actividades, dijo que nunca recibió un pago.

"Me tomó por sorpresa": Heydi habla sobre su relación con Melcochita

Según Heydi Amado, sus problemas con Monserrat comenzaron a fines de 2025, luego de un incidente ocurrido durante Año Nuevo relacionado con la visita de sus hermanas menores en el departamento.

Tras otros conflictos, decidió abandonar la vivienda a finales de enero. Un mes después, Melcochita también dejó el hogar. Fue entonces cuando, según explicó, comenzó el acercamiento sentimental entre ambos. "Esto comenzó luego de que él se retiró de su casa", indicó.

Consultada por Magaly Medina sobre si ya sentía atracción por el humorista antes de iniciar la relación, Heydi aseguró que todo ocurrió de manera inesperada. "A mí me tomó por sorpresa", afirmó.

Sin embargo, reconoció que durante los meses que estuvo pendiente atendiendo al artista, la situación terminó fortaleciendo su cercanía.

Melcochita, próximo a cumplir 90 años, aseguró que no le afectan las críticas ni las burlas por su nueva relación, pues dijo que lo único que le importa es ser feliz.

"Tengo derecho a rehacer mi vida, así que lo único que me importa es que soy feliz. Hay gente egoísta, pero mi público entiende que tengo derecho a ser feliz", declaró.

El director y actor peruano Bruno Ascenzo y el cantante Adrián Bello hablaron sobre la unión simbólica que celebraron el pasado 25 de abril en Yucay, en el Valle Sagrado de los Incas, en Cusco, acompañados de familiares y amigos, entre ellos Stephanie Cayo y Alejandro Sanz. Según Ascenzo, la ceremonia fue uno de los momentos más importantes de su vida. "Hemos estado rodeados de nuestra familia, de nuestros amigos más cercanos. Lindos días, linda experiencia, lindo momento. Nos sentimos rodeados de amor, así que estamos contentos y agradecidos", expresó a América Espectáculos.

Por su parte, Bello explicó que eligieron el Valle Sagrado por la energía especial que sienten en esa zona del país. "Hay algo con el Valle, con Urubamba, esa zona es muy bonita, tiene algo especial, mágico. Nos pareció el lugar perfecto", declaró.

Bruno Ascenzo habló sobre la presencia de Alejandro Sanz y Stephanie Cayo en su íntima ceremonia

Uno de los aspectos que

"Muy chévere": Bruno Ascenzo habló de su encuentro con Alejandro Sanz y Stephanie Cayo en Cusco



más llamó la atención de la celebración fue la presencia de Alejandro Sanz y Stephanie Cayo, quienes un día antes habían visitado Machu Picchu. Sobre el cantante español, Ascenzo comentó: "Compartimos, ahí estuvimos, muy chévere, muy buena onda, y Stephanie también muy contenta ahí bai-

lando entre amigos, reencontrándose con gente que conoce desde la chiquititud". El director, que mantiene una amistad de varios años con Stephanie Cayo, aseguró que verla feliz fue una de las mayores alegrías de la ceremonia. "La veo contenta y, si está contenta, yo estoy contento, siempre", señaló.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169